

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.108655	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	ASTURIAS	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Consejería de Derechos Sociales y Bienestar C/Luis Fernández Vega Sanz s/n Oviedo, Asturias	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	ASOC - Transición al nuevo modelo de cuidados de larga duración. Proyecto DRIADE (MRR)	
Base jurídica	Resolución de 7 de julio de 2023, de la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones para la financiación de actuaciones de inversión para el impulso de la transición al nuevo modelo de cuidados de larga duración (Proyecto DRIADE), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - Next GenerationEU	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	13.07.2023 - 31.12.2025	
Sectores económicos	Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados de sanitarios, Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores y con discapacidad física, Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores y con discapacidad	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 8 560 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Next Generation - 8 560 000 EUR	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para infraestructuras locales (art. 56)	80	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

